

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA EN LÍNEA DEL SUBCOMITÉ MIXTO
DE FORMACIÓN CONTINUA 2025 EN LA ALCALDÍA XOCHIMILCO

Xochimilco, Ciudad de México, siendo las catorce horas con doce minutos del día veintinueve de abril del año dos mil veinticinco, reunidos virtualmente en el salón “Chinampa”, ubicado en Guadalupe I. Ramírez, número 4, Barrio el Rosario, Código Postal 16070, Alcaldía Xochimilco, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones que derivan de lo previsto en los artículos 11 y 43 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional; 10, apartado B, numeral 5, inciso a) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 27, fracción XXIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 3, 51, 90, 91, 96 y 97 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; artículo 112, fracciones II, III, IV y V del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; numerales 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7 de la Circular Uno 2024, Normatividad en Materia de Administración de Recursos; artículos 151, 152 y 155 de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Distrito Federal; Numeral Décimo Primero, fracción XVI de los Lineamientos para el Funcionamiento de los Subcomités Mixtos de Formación Continua (antes subcomités mixtos de capacitación) en las Dependencias, en Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, Protocolo para la Integración y Aprobación de los Programas Anuales del Sistema de Formación Continua, en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México para el ejercicio 2025 y el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Mixto de Formación Continua de la Alcaldía Xochimilco; se realiza en línea la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Mixto de Formación Continua del año 2025, en la Alcaldía Xochimilco, estando presentes de manera virtual, como Presidente del Subcomité Mixto de Formación Continua: el Lic. Mario Guerrero Cruz, Subdirector de Recursos Financieros, en suplencia de la C. Circe Camacho Bastida, Alcaldesa en Xochimilco; como Presidentes Adjuntos del Subcomité Mixto de Formación Continua, la Lic. María Guadalupe Salazar Salazar, Jefa de la Unidad Departamental de Modernización Administrativa, en suplencia del Mtro. Javier Pineda Saynes, Director General de Administración; el C. Roberto Trujano Siguenza, Delegado Sindical, en suplencia del C. Hugo Alfredo Alonso Ortiz, Secretario General de la Sección 1 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México; como Secretario Técnico del Subcomité Mixto de Formación Continua, el Lic. Ángel Raúl Rosas Martínez, Jefe de la Unidad Departamental de Relaciones Laborales, en suplencia de la Subdirección de Recursos Humanos; como Vocales del Subcomité Mixto de Formación Continua, el Mtro. Alvaro Canseco Olivera, Director de Finanzas y Recursos Humanos; el Lic. Eliseo Sandoval Zendejas, Subdirector de Acciones Interinstitucionales y Vinculación Ciudadana, en suplencia del C. Aurelio De Gyves Montes, Director General de Participación Ciudadana; la Mtra. Cristina Nicolas Rivera, Directora Jurídica, en representación del Lic. Hugo Javier Nieto de la Torre, Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno; la Lic. Yeni Chávez del León, Jefa de la Unidad Departamental de Servicios Educativos, en suplencia del C. Carlo Antonio Camacho Galindo, Director General de Inclusión y Bienestar Social; el C. Ramón Raúl Rentería Infante, Jefe de la Unidad Departamental de Alumbrado Público en suplencia de la Lic. María Guadalupe Trejo Pérez, Directora General de Servicios Urbanos; el Lic. Andrés Laurrabaquio Palma, Jefe de la Unidad Departamental de Desarrollo Turístico en suplencia

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

de la Lic. Yina Garza Hernández, Directora General de Turismo y Fomento Económico. En uso de la palabra, la Lic. María Guadalupe Salazar Salazar da la más cordial bienvenida a los presentes a esta Primera Sesión Ordinaria en Línea del Subcomité Mixto de Formación Continua 2025, de manera especial a la Lic. Rosa María Adelaida Chávez Suárez, Subdirectora de Educación Abierta, Servicio Social y Prácticas Profesionales, en suplencia de la Lic. Leidy Laura Ramos Marín, Directora Ejecutiva de Desarrollo de Personal y Derechos Humanos; así como al Ing. Jonathan Morales Torres, Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno, en suplencia de la Lic. María de Lourdes Enríquez Yedra, Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Xochimilco, en su calidad de invitados permanentes. Acto seguido, pone a consideración del Subcomité el siguiente orden del día que seguirá esta sesión, dando lectura a los puntos de la misma para su respectivo desahogo, como punto número uno, Lista de Asistencia, punto número dos, Orden del día, punto número tres Instalación del Subcomité Mixto de Formación Continua, punto número cuatro. Informe de actividades del Programa Anual de Capacitación, Programa Anual de Educación Abierta y Programa Anual de Servicio Social y Prácticas Profesionales correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, punto número cinco, Presentación de la propuesta de DNC y EA en materia de Capacitación y Educación Abierta, punto número seis, Propuesta de Programa Anual de Capacitación, punto número siete, Presupuesto Autorizado y Programado. (PAC), punto número ocho, Propuesta de Prestadores de Servicios de Capacitación, punto número nueve, Presentación de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación y Educación Abierta a las personas trabajadoras que no han iniciado o concluido su educación básica y/o media superior (alfabetización, primaria, secundaria, bachillerato), punto número diez, Presentación del Programa Anual de Educación Abierta, punto número once, Propuesta de Programa Anual de Servicio Social y Prácticas Profesionales, punto número doce, Presupuesto Autorizado y Programado (Servicio Social y Prácticas Profesionales), punto número trece, Total de altas solicitadas para Servicio Social y Prácticas Profesionales, y punto número catorce, Asuntos Generales, Orden del día que se pone a su consideración y no existiendo objeción se procede a su desahogo, se pasa lista y toda vez que se cuenta con la presencia de la mayoría y de acuerdo al NUMERAL DÉCIMO CUARTO, Fracción IV de los Lineamientos para el Funcionamiento de los Subcomités Mixtos de Formación Continua, se declara la validación de quórum. En uso de la palabra la Lic. Rosa María Adelaida Chávez Suárez señaló que por parte de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Personal y Derechos Humanos, es mi deber recordarles que conforme al NUMERAL CUARTO Fracción VIII segundo párrafo de los Lineamientos para el funcionamiento de los Subcomités Mixtos de Formación Continua en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, previo a la reunión del Subcomité Mixto de Formación Continua deberán acreditar la personalidad de los suplentes mediante un oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Personal y Derechos Humanos, de pura casualidad nos mandaron esos oficios para las suplencias. En uso de la palabra el Mtro. Alvaro Canseco Olivera contestó que, en efecto se enviaron los oficios por ejemplo Lic. María Guadalupe Salazar Salazar es el oficio XOCH13/DGA/1782/2025, el oficio del Lic. Ángel Raúl Rosas Martínez es el oficio XOCH13/DFR/1296/2025, el oficio del Lic. Eliseo Sandoval Zendejas es el oficio XOCH13-DGP-0759-2025, el oficio del cual se nombra a Andrés Laurrabaquio Palma Jefe de la Unidad Departamental de Desarrollo Turístico, en representación de la Dirección General de Turismo y Fomento Económico, es el oficio XOCH13-DTF/0693/2025, el oficio mediante el cual se nombra a la Lic. Yeni Chávez del León como representante del Director General de Inclusión y Bienestar Social, el C. Carlo Antonio Camacho Galindo,

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

es el oficio XOCH13-DGI/1641/2025, el oficio mediante el cual se nombra a la Mtra. Marla Ivonne Paredes Zárate, Jefa de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, como representante Lic. Elvira Ramírez Armenta Directora General de Obras y Desarrollo Urbano, es el oficio XOCH/DGO/0045/2024, el oficio mediante el cual se nombra al Ing. Jonathan Morales Torres en representación de la Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Xochimilco, la Lic. María De Lourdes Enríquez Yedra, es el oficio SCG/DGCOICA/DACOICA"B"/01CAXOC/0508/2025, y por último la presencia de la Lic. Rosa María Adelaida Chávez Suárez, en representación de la Invitada Permanente del Subcomité Mixto de Formación Continua y Directora Ejecutiva de Desarrollo de Personal y Derechos Humanos, la Lic. Leidy Laura Ramos Marín, en este caso se justifica por el Protocolo para la Integración y Aprobación de los Programas Anuales del Sistema de Formación Continua, en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México para el Ejercicio 2025. En uso de la palabra la Lic. Rosa María Adelaida Chávez Suárez, buenas tardes, le comento esos oficios que usted acaba de mencionarme son oficios internos necesitamos que ustedes manden a nuestra Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Personal y Derechos Humanos dichos oficios, nada más aclaro para que quede asentado en el acta posterior a este Subcomité pero si necesitamos estos oficios de sustituciones por favor, y también sugerirles el pase de lista se va diciendo el nombre de la persona, puesto y cada persona tiene que decir presente porque al menos aquí en las cámaras no veo el quórum suficiente, entonces si necesitamos que prendan sus cámaras al menos que digan presente las personas, su puesto y nombre completo por favor gracias. Para iniciar la sesión necesitamos el pase de lista, en ese pase de lista se tiene que decir nombre completo de cada persona, su puesto y quien es su suplente, entonces para iniciar hay que empezar nuevamente con la presidencia y decir nombres completos, cargo y quien es su suplente. En uso de la palabra se presentan cada uno de los integrantes del Subcomité Mixto de Formación Continua. En uso de la palabra la Lic. Rosa María Adelaida Chávez Suárez menciona que de acuerdo al protocolo se necesita a personas arriba de Jefes de la Unidad Departamental, luego entonces se tomará como una inasistencia a la Lic. Lucia Linares en representación de la Lic. María Guadalupe Trejo Pérez, Directora General de Servicios Urbanos. En uso de la palabra la Lic. Lucia Linares dijo que, aquí se encuentra presente el C. Raúl Ramón Rentería, Jefe de la Unidad Departamental de Alumbrado Público, quien será el suplente y se enviará el oficio de suplencia correspondiente. En uso de la palabra la Lic. Rosa María Adelaida Chávez Suárez, mencionó que, por parte de esta Dirección solicitarles por favor que nos actualicen los oficios de suplencia y se hagan llegar a la brevedad. En uso de la palabra el Mtro. Alvaro Canseco Olivera señaló que, se cuenta con 12 de 14 participantes, nuevamente en uso de la palabra la Lic. Rosa María Adelaida Chávez, dijo que con los que ya están presentes se puede iniciar la sesión. En uso de la palabra la Lic. María Guadalupe Salazar Salazar, le cede la palabra al Mtro. Álvaro Canseco Olivera para que continúe con el desarrollo de la presente sesión, quien procedió a dar lectura al orden del día: punto número uno, Lista de asistencia, la cual ya se llevó a cabo, punto número dos, Lectura del orden del día, punto número tres, Instalación del Subcomité Mixto de Formación Continua, punto número cuatro, Informe de actividades del Programa Anual de Capacitación, Programa Anual de Educación Abierta y Programa Anual de Servicio Social y Prácticas Profesionales correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, punto número cinco, Presentación de la propuesta de Diagnóstico de Necesidades y Educación Abierta en materia de Capacitación y Educación Abierta. Punto número seis, Propuesta de Programa Anual de Capacitación, punto número siete, Presupuesto Autorizado y Programado. (PAC), punto número ocho, Propuesta de

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Prestadores de Servicios de Capacitación, punto número nueve, Presentación de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación y Educación Abierta a las personas trabajadoras que no han iniciado o concluido su educación básica y/o media superior (alfabetización, primaria, secundaria, bachillerato), punto número diez, Presentación del Programa Anual de Educación Abierta, punto número once, Propuesta de Programa Anual de Servicio Social y Prácticas Profesionales, punto número doce, Presupuesto Autorizado y Programado (Servicio Social y Prácticas Profesionales), punto número trece, Total de altas solicitadas para Servicio Social y Prácticas Profesionales, y punto número catorce, Asuntos Generales. En uso de la palabra la Lic. María Guadalupe Salazar Salazar, dijo que, Orden del día que se pone a consideración de ustedes, no existiendo objeción se procede a su desahogo. En uso de la palabra la Lic. Rosa María Adelaida Chávez Suárez, preguntó si hay acuerdos de la sesión anterior, debido a que no están consideradas dentro de la carpeta, a lo que el Mtro. Álvaro Canseco Olivera respondió que, no existen acuerdos pendientes únicamente el informe de actividades del cierre del ejercicio anterior y la instalación para este año, pasaremos al siguiente punto número tres, Instalación del Subcomité Mixto de Formación Continua, Presidenta del Subcomité Mixto de Formación Continua y Alcaldesa en Xochimilco, Circe Camacho Bastida, como Presidentes Adjuntos del Subcomité Mixto de Formación Continua y Director General de Administración, el Mtro. Javier Pineda Saynes y al C. Hugo Alfredo Alonso Ortiz, Secretario General de La Sección 1 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, como Secretario Técnico del Subcomité Mixto de Formación Continua y Subdirección de Recursos Humanos, en este momento no contamos con titular en dicha Subdirección, sin embargo en su representación está el Lic. Ángel Raúl Rosas Martínez, Jefe de la Unidad Departamental de Relaciones Laborales, como Vocal del Subcomité Mixto de Formación Continua y Director de Finanzas y Recursos Humanos, el Mtro. Alvaro Canseco Olivera, como Vocal del Subcomité Mixto de Formación Continua y Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, el Lic. Hugo Javier Nieto de La Torre, como Vocal del Subcomité Mixto de Formación Continua y Director General de Participación Ciudadana, el C. Aurelio De Gyves Montes, como Vocal del Subcomité Mixto de Formación Continua y Directora General de Turismo y Fomento Económico, la Lic. Yina Garza Hernández, como Vocal del Subcomité Mixto de Formación Continua y Director General de Inclusión y Bienestar Social, el C. Carlo Antonio Camacho Galindo, como Vocal del Subcomité Mixto de Formación Continua y Directora General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, la Biol. Sonia Hilda Ponce Nava Treviño, como Vocal del Subcomité Mixto de Formación Continua y Directora General de Obras y Desarrollo Urbano, la Lic. Elvira Ramírez Armenta, como Vocal del Subcomité Mixto de Formación Continua y Directora General de Servicios Urbanos, la Lic. María Guadalupe Trejo Pérez, como Invitada Permanente del Subcomité Mixto de Formación Continua y Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Xochimilco, la Lic. María de Lourdes Enríquez Yedra, y también como Invitada Permanente del Subcomité Mixto de Formación Continua y Directora Ejecutiva de Desarrollo de Personal y Derechos Humanos, la Lic. Leidy Laura Ramos Marín. Para dar continuidad con el orden del día, en su punto número cuatro, Informe de Actividades del Programa Anual de Capacitación, Programa Anual de Educación Abierta y Programa Anual de Servicio Social y Prácticas Profesionales, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior. En cuanto al Programa Anual de Capacitación Correspondiente al Ejercicio Fiscal Inmediato Anterior 2024, se recibió el Dictamen de Aprobación con número de oficio SAF/DGAPyDA/DEDPyDH/1229/2024 de fecha 25 de junio de 2024. De igual manera la suficiencia presupuestal se recibió con el oficio número. XOCH13/DFR/67/2024 de fecha 18 de enero de 2024. Con este Dictamen de aprobación y con este

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

recurso presupuestal que se tuvo en el ejercicio anterior se inscribieron 792 personas del personal técnico operativo y 155 personas de estructura, haciendo un total de 974 personas inscritas, de las cuales acreditaron 732 personas técnico operativas y 144 de estructura, haciendo un total de 876 personas acreditadas las cuales se desglosan en la siguiente forma. En cursos con costo hubo personal inscrito Técnico Operativo y de Estructura, como lo mencionamos anteriormente, 732 acreditados por parte del Personal Técnico Operativo y 144 de Estructura, dando un total de 876 personas entre ambos tipos de personal acreditado, asimismo, cabe mencionar que hubo un total de 57 personas mayores y 01 persona con Discapacidad. De los cursos que se impartieron, 01 fue en modalidad genérica y 37 en modalidad específica, para mayor detalle de los nombres de los cursos se adjuntaron en las carpetas. La distribución de los cursos con costo fue de la siguiente manera: 01 curso de Capacitación Genérica, 37 cursos de Capacitación Específica, 2 cursos de Capacitación Interna, 6 cursos de Capacitación Intergubernamental, 17 cursos de Vinculación Institucional, dando un total de 63 cursos con costo. Para el ejercicio fiscal 2024, en la partida 3341 "Servicio de Capacitación" se tuvo presupuestado un total de \$2,200,000.00 (Dos millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.) de los cuales para capacitación genérica se destinaron \$51,000.00 (Cincuenta y un mil pesos 00/100 M.N.) para capacitación específica se destinaron \$1,994,133.00 (Un millón novecientos noventa y cuatro mil ciento treinta y tres pesos 00/100 M.N.), para el presupuesto ejercido en el Programa Anual de Capacitación 2024, fue de \$2,045,133.00 (Dos millones cuarenta y cinco mil ciento treinta y tres pesos 00/100 M.N.), lo cual dejó un remanente por ejercer del presupuesto de \$154,867.00 (Ciento cincuenta y cuatro mil ochocientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.). Por lo que respecta al Programa Anual de Educación Abierta 2024, la suficiencia presupuestal se recibió con el oficio XOCH13/DFR/67/2024, de fecha 18 de enero de 2024, en la partida 3341, el 10% del presupuesto corresponde a los Servicios de Educación Abierta, sin embargo, derivado de la naturaleza de las vinculaciones que se han realizado y de los programas que se han ejercido para el tema de Educación Abierta, estos no tuvieron costo alguno. Durante 2024 se programaron 5 círculos de estudio, 1 círculo de primaria con 1 persona, 1 círculo de Secundaria con 31 personas y 3 círculos de estudio para el nivel Bachillerato con 62 personas. Es importante mencionar que el ejercicio 2024, se cerró con la siguiente información: 17 usuarios activos distribuidos en 5 círculos de estudio, con un total de 25 altas, 18 bajas, 193 módulos avanzados y 17 certificaciones durante el ejercicio 2024, dentro de los usuarios activos tenemos 2 Personas Adultas Mayores y 6 Personas con Discapacidad. En uso de la palabra la Lic. Rosa María Adelaida Chávez Suárez, dijo necesitamos regresar al Programa de Capacitación 2024, solicito la información del presupuesto correspondiente al ejercicio 2024, ya que no fue mencionado el ejercido y el aprobado. El Mtro. Álvaro Canseco Olivera respondió que, el recurso aprobado fue de \$2,200,000.00 (Dos millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.) de los cuales se ejercieron \$2,045,133.00 (Dos millones cuarenta y cinco mil ciento treinta y tres pesos 00/100 M.N.). Nuevamente la Lic. Rosa María Adelaida Chávez Suárez señala que se tienen diferentes datos, nosotros tenemos en Capacitación Interna 06 cursos, en Capacitación Intergubernamental 05 y ustedes nos mencionan 06, y en la vertiente de Vinculación Institucional ustedes nos mencionan 17 y nosotros tenemos registrados 15, les pedimos que revisen su información y continuamos mientras la buscan, si gustan los dejamos pendientes y en asuntos generales lo retomamos. En uso de la palabra el Mtro. Alvaro Canseco Olivera, respondió que en efecto 17 fueron los cursos programados y tuvimos 02 cancelaciones y ese fue el motivo por el cual ustedes tienen registrado ese número y nos pidieron que en esta parte de la carpeta expresáramos los cursos programados. En uso de la palabra la Lic. Rosa María Adelaida Chávez Suárez, dijo, correcto

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]

únicamente nos tendrían que dar la relación de los cursos implementados. En uso de la palabra el Mtro. Alvaro Canseco Olivera menciona que en la carpeta vienen enlistados los cursos que fueron cancelados. Por otra parte, y respecto al Programa de Educación Abierta, de los 10 círculos de estudio que teníamos programados se cerraron al final del ejercicio con 05 círculos activos, dividiéndose conforme a la tabla que está en sus carpetas, con un total de 17 participantes, 25 altas acumuladas, 18 bajas, un total de 193 módulos acreditados, 17 certificaciones, cabe señalar que en el Programa de Educación Abierta tuvimos 02 personas adultas mayores y 06 personas con discapacidad. Para el Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales contamos con un total de 379 altas tanto en Servicio Social como en Prácticas Profesionales de las cuales 351 concluyeron con el trámite de término de Servicio Social y de Prácticas Profesionales, a 07 compañeros servidores públicos se les libero el Servicio Social por artículo 91 y contamos con el registro de 06 bajas de Servicio Social y Prácticas Profesionales registradas. Para el ejercicio del recurso en la partida 1231 "Retribuciones por Servicio de Carácter Social" para el ejercicio fiscal 2024 contamos con el dictamen de aprobación para el Programa Anual de Servicio Social y Prácticas Profesionales 2024, el cual se recibió mediante el oficio No. SAF/DGAPyDA/DEDPyDH/1166/2024 de fecha 19 de junio de 2024, signado por la C. Natalia Marina Dettler, la entonces Directora Ejecutiva de Desarrollo de Personal y Derechos Humanos, para el caso del recurso de Servicio Social tuvimos un presupuesto autorizado de \$1,400,000.00 (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), un presupuesto ejercido de \$1,072,000.00 (Un millón setenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) y un remanente de \$328,000.00 (trescientos veintiocho mil pesos 00/100 M.N.). En uso de la palabra la Lic. Rosa María Adelaida Chávez Suárez, dijo que, no alcanzó a escuchar las altas solicitadas del 2024 y el presupuesto Programado para el año 2024 y el número de becas entregadas en 2024. En uso de la palabra el Mtro. Alvaro Canseco Olivera, contestó que el total de altas para servicio social fue de 296 personas, el total de altas para Prácticas Profesionales fue de 83, lo cual nos dio un total de 379 altas entre Servicio Social y Prácticas Profesionales, en cuanto al ejercicio de los recursos se tuvo como Presupuesto autorizado de \$1,400,000.00 (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N), como Presupuesto ejercido \$1,072,000.00 (Un millón setenta y dos mil pesos 00/100 M.N.), lo que representa un total de 268 becas otorgadas. En uso de la palabra la Lic. Rosa María Adelaida Chávez Suárez, dijo que la información que está solicitando son las altas solicitadas para el Programa 2024 y la información que tiene esta Dirección Ejecutiva son 567 para que conste en el acta, porque esas fueron con las que se aprobó su programa. En uso de la palabra el Mtro. Alvaro Canseco Olivera, para dar continuidad al orden del día en cuanto al informe de actividades de los tres programas con los que contamos el año pasado: Capacitación, Educación Abierta y Servicio Social y Prácticas Profesionales. Como punto número cinco del orden del día, se presenta la propuesta de Necesidades de Capacitación 2025, cabe señalar que se llevó a cabo el año pasado de acuerdo a lo solicitado por la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Personal y Derechos Humanos, la difusión de la Plataforma mediante la cual se hizo el levantamiento de necesidades automatizadas con lo cual nos dio el resultado de las necesidades genéricas y necesidades específicas, la información completa de dicho diagnóstico de necesidades se encuentra en sus carpetas de manera resumida, para el personal administrativo los principales temas de los cuales se solicitan capacitaciones son: aspectos generales de los documentos administrativos y comportamientos que propicien relaciones sociales afectivas, así como manejo de archivo, entre otros. Para el personal de Servicios también se detectaron temas como comportamientos que propicien relaciones sociales efectivas y habilidades socioemocionales. Para el Personal Técnico Operativo se identificaron necesidades de

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

temas relacionados como disposiciones legales y medidas administrativas para la rendición de cuentas derivado del ejercicio de la Función Pública, asimismo, aspectos generales de los documentos administrativos y comportamientos que propicien relaciones sociales efectivas. Para el Personal Profesional las necesidades versan acerca de la tipología de los documentos administrativos, aspectos generales de los documentos administrativos y gestión de dispositivos, para el Personal de Estructura se identificaron necesidades de capacitación en materia de habilidades personales y sociales necesarias para el trabajo en equipo, técnicas de comunicación efectiva en equipos de trabajo, canales alternativos de comunicación para promover el trabajo colaborativo y desarrollo inclusivo y equitativo de las competencias digitales, favoreciendo a las personas trabajadoras en rezago digital, eso en cuanto al Diagnóstico de Necesidades Genéricas asimismo la Dirección de Finanzas y Recursos Humanos, por medio de la Subdirección de Recursos Humanos y la Jefatura de Unidad Departamental de Capacitación y Desarrollo de Personal, llevaron a cabo talleres específicos para la Detección de Necesidades de Capacitación en las diferentes áreas de la Alcaldía para poder determinar cuáles son las necesidades específicas para el ejercicio 2025, en sus carpetas se relacionan las temáticas solicitadas por las diferentes áreas de la Alcaldía, por mencionar algunos: la Subdirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones solicitó capacitación en materia de Programación, la Unidad de Transparencia, capacitación en materia de Lenguas Indígenas para poder diversificar la atención que se brinda, la Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, solicitó cursos de capacitación en materia de derribo de árboles, normas ambientales, cursos para acreditación y certificación de dictaminadores de arbolado urbano, mantenimiento de tractores y reparación de maquinaria y herramientas especializadas para jardinería, la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, se detectaron necesidades de capacitación en materia de Juicio de Amparo, la Subdirección de Servicios Educativos, solicitó necesidades de capacitación en materia de Psicodiagnóstico Infantil, entre otros. En términos generales las necesidades genéricas y específicas se llevaron a cabo mediante la metodología que nos marca la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Personal y Derechos Humanos y se hicieron los levantamientos correspondientes. En uso de la palabra la Lic. Rosa María Adelaida Chávez Suárez, dijo que se mencione el número de personas trabajadoras en el Diagnostico 2025 y el número de personas programadas. En uso de la palabra el Mtro. Alvaro Canseco Olivera, responde que el total de personal en plantilla es de 4275 personas servidoras públicas, el total en el Diagnostico de Necesidades de Capacitación es de 774 y el total en el Programa es de 1355 personas. En uso de la palabra la Lic. María Guadalupe Salazar Salazar, dijo que, somete a consideración y votación del Subcomité Mixto de Formación Continua la propuesta de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación y Educación Abierta, si están de acuerdo sírvanse levantar la mano en señal de aprobación, se toma como punto de acuerdo. Pasaremos al punto número seis. En uso de la palabra el Mtro. Alvaro Canseco Olivera, dando continuidad al Orden del día se presenta la Propuesta del Programa Anual de Capacitación, el cual está integrado en su totalidad en la carpeta que ya fue enviada y fue recibida, asimismo dicho documento ya fue revisado por la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Personal y Derechos Humanos, sin embargo se pone a su consideración como habíamos comentado para el ejercicio 2025 tenemos contemplado una plantilla total de 4275 personas, en el Diagnóstico de Necesidades 774 personas, en Programa 1355 para este ejercicio 2025, en la partida 3351 referida a Capacitación contamos en esta ocasión con \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) del presupuesto autorizado se tiene programado llevar a cabo una Capacitación Genérica por \$180,000.00 (Ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.), asimismo en Capacitación Específica de

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

\$773,590.00 (Setecientos setenta y tres mil quinientos noventa pesos 00/100 M.N.) quedando un total programado de \$953,590.00 (Novecientos cincuenta y tres mil quinientos noventa pesos 00/100 M.N.) y nos dejará un remanente mínimo como economía. Por otra parte, el Proyecto Anual de Capacitación fue validado el 16 de abril del 2025 para poderse presentar ante ustedes, el contenido total del programa se encuentra en sus carpetas, sin embargo me gustaría mencionar algunas de las instituciones con las cuales se tiene programado nos apoyen con la impartición de cursos, así la Capacitación Genérica con la U.N.A.M. F.E.S Iztacala y de Capacitación Específica, con la Secretaría de Medio Ambiente, de la Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y Profesionales en Enseñanza Adiestramiento y Capacitación de Excelencia S.C., para el tema de Capacitación Interna tenemos compañeros de la Dirección General de Inclusión y Bienestar Social que nos pueden brindar algún tipo de apoyo y de asesoría en esa materia, personal de la Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y personal de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales en materia de apoyo de Capacitación Intergubernamental contamos con vínculos con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y de Vinculación Institucional como el Instituto de Capacitación para el trabajo de la Ciudad de México, con la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos de Protección Civil, con los Profesionales en Enseñanza Adiestramiento y Capacitación de Excelencia S.C., con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, con la Secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, y con el mismo CONALEP, esto en términos generales es el planteamiento y la planeación del Programa Anual de Capacitación, uno de los cursos más relevantes que podemos mencionar que están programados con costo por ejemplo, son los cursos de capacitación para Poda y Derribo de Árboles en la Ciudad de México, curso de Acreditación y Certificación de Dictaminadores en Arbolado Urbano en la Ciudad de México, Cursos para Revalidar y Renovar la Certificación de Acreditación para la Poda y Derribo de Arboles en la Ciudad de México, curso de Metodología para la Construcción de Indicadores y de Árboles de Problemas para la Planeación del Desarrollo, curso de Náhuatl, curso de Juicio de Amparo, curso de Mantenimiento y Reparación de Maquinaria de Carga y Agrícola, curso de Patrimonio, Declaratorias de Xochimilco, curso de Uso de Maquinaria de Corte (Desmalezadora y Podadora), curso de Diseño de Estrategias Didácticas para la Implementación de Proyectos, uno muy interesante para el tema de los Cendis por ejemplo el Plan de Estudios de la Nueva Escuela Mexicana en Nivel Preescolar, curso de Reparación de Discos Duros y Recuperación de Datos, curso de Manejo de Lanchas de Motor, curso de Tanatología, curso de Patología Bucal, curso de Farmacología II. En uso de la palabra la Lic. Rosa María Adelaida Chávez Suárez, solicita la información, porque no se escuchó el total de los eventos validados 2025, también solicita nuevamente se mencione por vertiente los eventos validados en 2025 así como el total del número de prestadores con costo y sin costo y no escuché si se incluyeron Personas con Discapacidad y Adultos Mayores. En uso de la palabra el Mtro. Alvaro Canseco Olivera, dijo que, en efecto en cuanto a personas con alguna Discapacidad se encuentran en personal técnico operativo 19 mujeres y 13 hombres, personas Mayores, 62 mujeres y 51 hombres, de estructura 1 hombre, dando un total de 146 personas ese es el total que tenemos y en el Programa contamos con personas con Discapacidad 4 mujeres y 3 hombres, de estructura 1 mujer y 1 hombre, dando un total de 9 personas y personas Adultas Mayores de personal técnico operativo 12 mujeres y 11 hombres, en estructura 1 mujer y 1 hombre, la suma del Personal con Discapacidad y Personas Mayores es de 34 personas, en cuanto

J
I
A
g
o
W
A
N
B
P

a los cursos por vertiente, en la modalidad con costo, contamos con 3 cursos programados Vertiente Especifica modalidad con costo, tenemos un total de 18 eventos programados ya para especificar un poco en la vertiente Genérica modalidad con costo en los 3 cursos tenemos programados un total de 75 participantes con un costo aproximado de \$180,000.00 (Ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.) en la vertiente Especifica modalidad con costo son 18 eventos programados con un total de 268 participantes, con un costo de \$773,590.00 (Setecientos setenta y tres mil quinientos noventa pesos 00/100 M.N.) en la vertiente Directiva modalidad con costo, no se tienen programados eventos para este ejercicio, en Capacitación Interna en modalidad sin costo tenemos 9 eventos programados para atender a 232 personas con 3 prestadores de servicios, en Capacitación Intergubernamental modalidad sin costo tenemos 3 eventos programados para atender un total de 115 participantes con 1 prestador de servicios, en vinculación Institucional en su modalidad sin costo se tienen programados 22 eventos para atender a 645 participantes con 8 prestadores de servicios, esto es básicamente la programación y planeación que se tiene del Programa Anual de Capacitación. En uso de la palabra la Lic. Rosa María Adelaida Chávez Suárez, solo para aclarar y que conste en el acta, el total de eventos validados en 2025 fue aprobado su programa con 55 cursos para que quede en el acta. En uso de la palabra el Mtro. Alvaro Canseco Olivera, dijo que de acuerdo para especificar y aclarar ya se mencionó, sin embargo para que quede como constancia el número 7 del orden del día, el Presupuesto Autorizado y Programado para el Programa Anual de Capacitación y si me permiten presentarlo es lo que habíamos mencionado se tiene programado o presupuestado \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) para la partida 3341 referentes a los servicios de Capacitación, los 3 eventos de Capacitación Genérica por \$180,000.00 (Ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.) y los eventos de Capacitación Especifica con costo por \$773,590.00 (Setecientos setenta y tres mil quinientos noventa pesos 00/100 M.N.), en total tenemos programado un gasto de \$953,590.00 (Novecientos cincuenta y tres mil quinientos noventa pesos 00/100 M.N.) y para cerrar la parte del Programa de Capacitación, en el punto número 8 del orden del día se menciona la Propuesta de Prestadores de Servicios de Capacitación, en la Capacitación Genérica solo un prestador: la Universidad Nacional Autónoma de México y con Capacitación Especifica contamos con 5 prestadores de servicios: la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y los Profesionales en Enseñanza Adiestramiento y Capacitación de Excelencia S.C., eso es tanto a los montos referentes al Programas de Capacitación. En uso de la palabra la Lic. María Guadalupe Salazar Salazar, somete a consideración y votación del Subcomité Mixto de Formación Continua del Programa Anual de Capacitación, si están de acuerdo sírvanse levantar la mano en señal de aprobación, se toma como punto de acuerdo, pasaremos al punto número 9. En uso de la palabra el Mtro. Alvaro Canseco Olivera dijo que respecto al punto número 9, referente a Educación Abierta y presentamos tanto el Diagnostico de Educación Abierta como su Programa, como ustedes bien saben igualmente se llevó a cabo de forma paralela el Diagnostico de Necesidades de Capacitación y el Diagnostico de Necesidades de Educación Abierta, el Diagnostico de Detección de Necesidades de Educación Abierta automatizada arrojando los siguientes resultados como Población Potencial Detectada tenemos 327 personas de las cuales 20 son susceptibles a educación primaria, 56 educación secundaria y 251 en bachillerato, de estas personas las que realmente mencionaron tener algún interés y tiempo para poder iniciar en estas actividades de educación abierta, tenemos 149 personas como población real, 3 personas que desean cursar el nivel de primaria, 20 personas en nivel secundaria, y 126 en nivel

J
A
g
B
P
N
PS
R
4

bachillerato, actualmente contamos con una población activa de 17 personas, 2 personas de bachillerato del ejercicio 2023, 5 personas de secundaria del ejercicio 2024, 10 personas de bachillerato del ejercicio 2024, para el Programa 2025 tenemos programados 8 círculos de estudios 1 círculo de estudio de primaria, con una persona en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), 2 personas para círculo de primaria en la plataforma Aprende en Línea igual en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), 1 círculo de secundaria con 5 personas en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), otro círculo para nivel secundaria con 15 personas en la plataforma aprende en Línea, 1 círculo de bachillerato con 8 personas para cursar en la Dirección de General de Bachillerato, 1 círculo de bachillerato con 40 personas en la plataforma prepa en línea de la SEP, 1 círculo de bachillerato con 38 personas para presentar el examen único Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), y 1 círculo bachillerato con 40 personas para presentar el examen único del Secretaría de Educación Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI), aprovecho para presentar el punto número diez del orden del día que es la presentación del Programa de Educación Abierta, que igual tuvo su validación por parte de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Personal y Derechos Humanos, el cual cuenta con una población potencial de 327 personas , población real detectada 149 y personas activas 17. En uso de la palabra la Lic. Rosa María Adelaida Chávez Suárez, solo para aclarar la información, se tienen 6 personas con Discapacidad en total y 16 personas Adultas Mayores. En uso de la palabra el Mtro. Alvaro Canseco Olivera, es correcta la información gracias por la observación. En uso la palabra la Lic. María Guadalupe Salazar Salazar, dijo que se somete a consideración y votación del Subcomité Mixto de Formación Continua, el Programa Anual de Educación Abierta, si están de acuerdo sírvanse levantar la mano en señal de aprobación, se toma como punto de acuerdo, pasaremos al punto número once, Propuesta del Programa Anual de Servicio Social y Prácticas Profesionales. En uso de la Palabra el Mtro. Alvaro Canseco Olivera, dijo que como punto número once del orden del día es la Presentación del Programa Anual de Servicio Social y Prácticas Profesionales para el ejercicio 2025, contamos con un presupuesto de \$1,400,000.00 (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), tenemos programado un presupuesto de \$1,200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.) y un remanente de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.), el número de becas susceptible a ser pagado es de 350 becas y tenemos 300 becas programadas, esperando que evidentemente haya mayor interés de personas de Servicio Social y Prácticas Profesionales, la validación del Programa Anual de Servicio Social y Prácticas Profesionales 2025 se recibió por parte de la Subdirección de Enseñanza Abierta, Servicio Social y Prácticas Profesionales mediante correo el día 25 de abril del año en curso. El Programa Anual de Servicio Social y Prácticas Profesionales contempla aproximadamente un total de 454 prestadoras de servicio social, en nivel técnico 139, en nivel licenciatura 150, en nivel posgrado 11, y para Prácticas Profesionales en nivel técnico 55 personas a nivel licenciatura para Prácticas Profesionales 91, y a nivel Posgrado 8 personas para Prácticas Profesionales, no se si tengan alguna duda, algún comentario respecto al tema de Prácticas Profesionales y Servicio Social, igual el punto número once del orden del día se conecta con el punto número doce que es el presupuesto autorizado en la partida presupuestal 1231 referente a las retribuciones por servicio de carácter social del año 2025 que es de \$1,400,000.00 (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), sin embargo, programado como tal para 350 becas tenemos \$1,200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.). En uso de la palabra la Lic. María Guadalupe Salazar Salazar, somete a consideración y votación del Subcomité Mixto de Formación Continua, la Propuesta del Programa Anual de Servicio Social y

Z
A
g
B
W
R
A

Prácticas Profesionales, si están de acuerdo sírvanse a levantar la mano en señal de aprobación se toma como punto de acuerdo y no habiendo puntos generales que tratar, siendo las quince horas con treinta y tres minutos del día veintinueve de abril del año dos mil veinticinco se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria en Línea del Subcomité Mixto de Formación Continua dos mil veinticinco en la Alcaldía de Xochimilco.

PRESIDENTA DEL S.M.F.C.



Lic. Mario Guerrero Cruz

Subdirector de Recursos Financieros y
Suplente de la C. Circe Camacho Bastida
Alcaldesa en Xochimilco

PRESIDENTES ADJUNTOS DEL S.M.F.C.



Lic. María Guadalupe Salazar Salazar

Jefa de la Unidad Departamental de Modernización
Administrativa y
Suplente del Director General de Administración



C. Roberto Trujano Siguenza

Delegado Sindical de la Sección 1 del
SUTGCDMX en Xochimilco y
Suplente del Secretario General de la
Sección 1 del S.U.T.G. CDMX

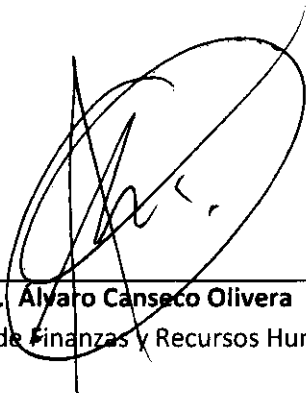
SECRETARIO TÉCNICO DEL S.M.F.C.



Lic. Ángel Raúl Rosas Martínez

Jefe de la Unidad Departamental de Relaciones Laborales
y Suplente del Subdirector de Recursos Humanos

VOCALES DEL S.M.F.C.

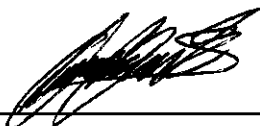


Mtro. Alvaro Canseco Olivera

Director de Finanzas y Recursos Humanos

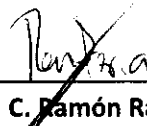


Lic. Andrés Laurrobaquio Palma
Jefe de la Unidad Departamental
de Desarrollo Turístico y suplente
Directora General de Turismo
y Fomento Económico



Lic. Eliseo Sandoval Zendejas

Subdirector de Acciones Interinstitucionales
Vinculación Ciudadana y Suplente del Director General
de Participación Ciudadana



C. Ramón Raúl Rentería Infante

Jefe de la Unidad Departamental de Alumbrado
Público y Suplente de la Directora General de
y de Servicios Urbanos

g
J
u
M
W
H

